



República Dominicana
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESPERANZA
GESTIÓN 2024-2028



"Limpieza, Orden y Desarrollo"

Esperanza, Valverde
7 de mayo de 2025

Licenciado

Domingo Matías

Viceministro de Ordenamiento Territorial y
Desarrollo Regional (VOTDR)
Su despacho

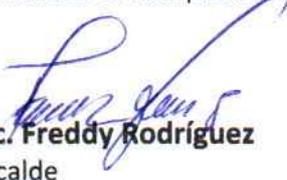
Asunto: Solicitud de acompañamiento técnico para la actualización del
Plan Municipal de Desarrollo.

Distinguido Viceministro:

Me dirijo a usted para solicitarle interponer de sus buenos oficios para contar con el acompañamiento del equipo técnico de ese Viceministerio, en el proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Esperanza.

Lo anterior en virtud de lo establecido en la ley 498-06 de inversión pública y la ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios. Nuestra gestión ha colocado como objetivo la planificación como una herramienta fundamental para el desarrollo de nuestro municipio de Esperanza.

Confiados en una pronta respuesta, le saludo afablemente,


Lic. Freddy Rodríguez
Alcalde

FR/ar

